

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSULTORESADHOC CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los doce dias del mes de agosto del año dos mil trece, en las oficinas de la Compañia, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre e Ignacio Bossano N33-32, encontrándose presente la totalidad del Capital Social de la Compañia, la señorita María Eugenia Jarrin Ortiz, consulta si se acepta la celebracion de esta Junta sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañias y el Estatuto de la Compañia, para tratar el siguiente Orden del Dia:

1. Conocer y resolver sobre las modificaciones en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011; y, la aprobacion de las respectivas sustitutivas; y,
2. Conocer y resolver sobre la autorizacion al Gerente de la compania para que en virtud de las modificaciones de los balances del 2010 y 2011, realice los cambios pertinentes en los Informes de Gerencia de esos ejercicios económicos.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañia los Socios aceptan la celebracion de esta Junta con el mencionado Orden del Dia, y se instala la sesion a las 13h00, bajo la Presidencia de la señorita María Eugenia Jarrin Ortiz y con la presencia de los socios de la Compañia: ANDRÉS SEBASTIAN RODRIGUEZ FLORES, por sus propios y personales derechos, propietario de doscientas catorce (214) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; y, MARÍA EUGENIA JARRÍN ORTIZ, por sus propios y personales derechos, propietaria de ciento ochenta y seis (186) participaciones sociales, iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal, pagadas en su totalidad. Actúa como Secretario el señor Gerente, Andrés Sebastián Rodríguez Flores.

A continuacion, la señorita Presidente pone en consideracion de la Junta General los Puntos del Orden del Dia, por lo que ésta por unanimidad resuelve:

1. Conocer y resolver sobre las modificaciones en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011; y, la aprobacion de las respectivas sustitutivas.

Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que se han identificado algunos errores en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011, los cuales deben ser modificados a través de las respectivas sustitutivas. Se informa la importancia de efectuar los cambios en los balances, ya que en cada ejercicio económico afectaran en cuentas del Activo (efectivo y sus equivalentes, cuentas por cobrar no relacionados, anticipos entregados y activos fijos); del Pasivo (cuentas por pagar no relacionadas y otras obligaciones corrientes, depreciacion de activos fijo y participacion de trabajadores) e incluso se reflejará en los resultados, específicamente del ejercicio económico 2010.

Con estos antecedentes, la Junta General decide por unanimidad aceptar y autorizar los

cambios en los balances de los ejercicios económicos 2010 y 2011; y, dejan expresa constancia de la autorización de que se efectúen los asientos contables que sean necesarios como la elaboración de las respectivas sustitutivas con la finalidad de solucionar los errores que contablemente presenta la compañía.

2. Conocer y resolver sobre la autorización al Gerente de la compañía para que en virtud de las modificaciones de los balances del 2010 y 2011, realice los cambios pertinentes en los Informes de Gerencia de esos ejercicios económicos.

Toma la palabra el señor Gerente e informa a la Junta que los informes de Gerencia de los ejercicios económicos 2010 y 2011 se encuentra sustentados con la información de los balances de esos años; y, tomando en consideración que se efectuará sustitutivas a éstos balances, los informes de Gerencia deben estar alineados a la información final que va a reposar en la compañía por tanto solicita la debida autorización para modificar los informes de Gerencia.

Con este antecedente la Junta General decide por unanimidad autorizar al Gerente de la compañía la modificación de los informes de Gerencia correspondientes a los ejercicios 2010 y 2011 en base a las sustitutivas que se efectuaran en los balances económicos de los referidos años.

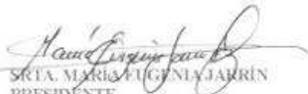
Se deja constancia de la ratificación de la Junta en la aprobación del informe de Gerencia de los ejercicios económicos 2010 y 2011.

Habiéndose tratado y resuelto los puntos del orden de día para los cuales se instaló esta Junta General, la señorita Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 14h30.

Para constancia de lo expresado, firman la señorita Presidente, los socios presentes y el señor Secretario que certifican, en el lugar y fecha indicados.


SRTA. MARIA EUGENIA JARRIN
PRESIDENTE
SOCIA


SR. ANDRÉS RODRIGUEZ
SECRETARIO-GERENTE
SOCIO